



Minuta Mesa Acciones de Seguridad Vial para Motociclistas

Eje 1: Normatividad

Fecha: 25 de marzo de 2021 Hora: 17:00

Medio: Videollamada.

Asistentes Sociedad Civi

2 Ruedas
ANASEVI
Asociación Internacional de Profesionales de la
Seguridad Vial (AIPSEV)
Bike Adventure
Club de Motos Antiguas y Confederación
Internacional de Motociclistas Oficiales y Policías de
Caminos
Comité Motor Nacional
Comité de Motociclista Organizados de la CDMX
Deliverlibres

Federación Nacional Rodando y Creando Cultura
para el Motociclista, A.C
ITALIKA
Monitoreo Biker
Moto Alerta Mexicana
Motociclistas Unidos de la CDMX y A.M.
Motolatino
SIRAPPS
Unión de Lucha Vecinal del Valle de Anáhuac

Representantes del Gobierno de la Ciudad de México

Anuar Ovid Hernández- Director de Control de
Infracciones con Dispositivos Fijos-SSC
Leslie Sorrosa- Subdirectora de Consolidación y
Envío de Infracciones, SSC
José Luis Ayala- CEJUR
Valentina Delgado-Directora de Seguridad Vial y
Seguimiento a la Información-SEMOVI
Daniela Muñoz-Directora de Planeación y
Programación-SEMOVI
Alejandra Tapia- Directora de Control Vehicular,
Licencias y Permisos de Particulares-SEMOVI
Oscar Suastegui-Encargado del Despacho de la
Subdirección de Estacionamiento en la Vía
Pública-SEMOVI
Claudia Franco-Subdirectora de Seguimiento de
Hechos de Tránsito en el Transporte Público
Concesionado-SEMOVI

Briana Reynoso-JUD de de Seguimiento a la
Seguridad Vial-SEMOVI
César García Sahagún-Subdirector de Soporte a la
Operación de los Centros de Servicios de Control
Vehicular-SEMOVI
Mercedes Camargo- JUD de Capacitación de la
Subdirección de Normas Técnicas
Erick Roa -Apoyo Jurídico de la Dirección de
Seguridad Vial y Seguimiento a la Información -
SEMOVI
Ramón Reyes-Asesor de Seguridad Vial-SEMOVI



Desarrollo de la sesión.

1. Presentación Mtra. Valentina Delgado, participantes y dependencias.
2. Exposición de las propuestas por parte de los Grupos de motociclistas.
3. Réplica por parte de los representantes de la SSC y la SEMOVI
4. Comentarios por parte de las y los motociclistas
5. Recapitulación de acuerdos
6. Despedida

Propuestas:

MOTOLATINO:

- Cilindraje permitido para circular en vías de acceso controlado: mínimo a 125cc
- Estacionamiento para motocicletas y bicicletas en la vía pública, antes de cruce peatonal
- Modificar definición de vías de acceso controlado
- Creación de sección única de motociclistas dentro del Reglamento de Tránsito
- Protocolo policial para motocicletas: ¿quién y cómo puede hacer la revisión de motocicletas?

UNIÓN DE LUCHA VECINAL DEL VALLE DE ANAHUAC:

- Artículo 10, Fracción VI, Inciso a): Pasar las sanciones de 10, 15 o 20 UMAs a 20, 25 y 30 con el objetivo de que los automovilistas y conductores de transporte pesado respeten los cajones de adelantamiento
- Artículo 21, Fracción IV: Añadir circular entre carriles en caso de que la circulación sea menor a 30 km/h
- Artículo 21, Fracción V: Cilindraje permitido para circular en vías de acceso controlado mínimo a 120cc
- Artículo 38, Fracción III, Inciso c): Eliminar el apartado de pasajeros menores de 12 años debido a que existen menores de 12 años con la capacidad física de sujetarse

ANASEVI:

- Considerar la existencia y crecimiento de los motociclistas en el Reglamento de Tránsito
- Manual de Dispositivos Técnicos de acuerdo a tratados internacionales
- Incorporar en el Reglamento de Tránsito un convenio ciudadano para dar reglas más claras para rodadas
- Falta de precisión a los espacios del motociclista
- Reforzar procesos de educación vial

MOTOCICLISTAS UNIDOS DE LA CDMX Y A.M.:

- Lineamientos para los diferentes tipos de movimientos (rodada, concentración, manifestación, etc.) y que esté regulado.
- Espacios para deporte con motociclismo, principalmente stunt, y que se reglamente con alguna Federación.

ATENCIÓN A LAS PETICIONES

ANUAR OVID HERNÁNDEZ (SSC)

- **Cilindraje.**- Se busca evitar siniestralidad y mortalidad en hechos de tránsito. (Se pondrá en discusión) y se proponen pruebas piloto para soportar y fundamentar.
- **Menores de edad.**- El criterio se basa en que es un riesgo llevar a niños menores de 12 años.
- **Marco de actuación.**- El objetivo de los operativos es el índice delictivo e intervienen de todos los grupos policiales.



- ◆ Lo que no se tenga respuesta se trabaja.
- ◆ Se consulta regular las rodadas.

OSCAR SUASTEGUI-SEMOVI

- Zonas propensas para espacios de estacionamientos
- Prueba piloto de los espacios

Intervenciones de los participantes (2da ronda):

1.- SIRAPPS:

- Facilidad en el proceso de apertura y regulación de documentación.
- Acceso en vías primarias. Fomentar el uso de motocicletas de forma responsable.
- Accidentes en menores de edad.- En caso de accidentes, los menores son los más afectados.

2.- BIKE ADVENTURE:

- No olvidar tratar el uso del celular en automovilistas
- 125 cc.- La infraestructura vial no es buena, genera accidentes en cualquier tipo de cilindrada y se saturaría más si bajamos la cilindrada.
- La motocicleta es un medio de sustento y el tener un tiempo para entregarla.

3.- DELIVERLIBRES:

- Las aplicaciones han aumentado el número de accidentes fatales por castigar tiempos en los repartidores.
- ¿Qué posibilidad hay de que la ciclovía, pegada a la banquette se pueda volver un espacio de estacionamiento?
- Que todas la motos entrarán a centrales en tramos cortos y con trajes de protección

4.-MOTOCICLISTAS UNIDOS DE LA CDMX Y A.M.):

- Lineamientos claros, transparentes y objetivos con atribuciones y protocolos de las diferentes dependencias que intervienen
- Que se establezcan tipos y modalidades del uso de las motocicletas que conviven en la vialidad
- Lineamientos

5.-COMITÉ NACIONAL MOTOR NACIONAL:

- Circular en carriles centrales de VACs a partir de 125cc (hacer programa piloto para tener la muestra)
- Regular los desfiles/rodadas
- Rescatar a la Federación Mexicana de Motociclismo
- Ecopark: permitir estacionar motocicletas en espacios para automóviles
- Políticas de reparto: Sancionar a las aplicaciones que tienen políticas de entrega que ponen en riesgo a los motociclistas



6.- SIRAPPS:

- Espacio de estacionamiento para motociclistas
- Circulación en vías primarias.- vehículo y operador Luis Ruiz (condiciones de por qué no se podría llevar a cabo)
- Rodadas.- Regularlas

7.-ANASEVI

- Realizar convenio social para que los motociclistas con experiencia enseñen a los nuevos motociclistas

8.-UNIÓN DE LUCHA VECINAL DEL VALLE DE ANÁHUAC:

- Que la autoridad defina conceptos clave: rodada, manifestación y concentración y que esto esté reglamentado
- Motorepartidores y mototaxis - reglamentados

9.-BIKE ADVENTURE

- Estacionamiento: tema de apps (permanencia, regular tiempos)
- Conductores que vienen manipulando el celular al manejar

RESUMEN SEGUIMIENTO Y ACUERDOS

Acuerdos	Responsables	Plazo
Estacionamientos: Se está trabajando en una propuesta para ampliar el número de cajones de estacionamientos destinados a motocicleta.	DSVSI y Subdirección de Estacionamiento en la Vía Pública- SEMOVI	Se dará seguimiento en la mesa de infraestructura del 26 de marzo.
Protocolo de detención a motociclistas: Se enviará la información de quién puede detener e infraccionar, qué pasa con los operativos para detectar motocicletas robadas, atribuciones de los perfiles policiales	Dirección de Control de Infracciones con Dispositivos Fijos-SSC	Hará llegar documento para la siguiente mesa de normatividad.
Regulación y permisos para Rodadas: Se trabaja en el tema	Dirección de Control de Infracciones con Dispositivos Fijos-SSC	SEMOVI solicita que SSC informe el seguimiento.



<p>Circulación con menores cc: Se presentará al grupo la justificación de por qué no puede circular con menores.</p>	<p>Dirección de Control de Infracciones con Dispositivos Fijos-SSC</p>	<p>Seguimiento en la siguiente mesa de normatividad</p>
<p>Circular entre carriles a velocidades menores a 30 km/h: Se evaluará y se explicará el proceso de evaluación.</p>	<p>SEMOVI</p>	<p>Seguimiento en la siguiente mesa de normatividad-</p>
<p>Regulación de los tipos de motocicleta: Se invitará al área de Normas Técnicas y Regulación de para explicar cómo se está regulando y organizando</p>	<p>NORMAS TÉCNICAS-SEMOVI</p>	<p>Seguimiento en la siguiente mesa de normatividad</p>
<p>Viernes 26 de marzo se realizará la mesa de infraestructura a las 17:00h. Las propuestas se reciben hasta el viernes a las 14:00h</p>	<p>Sociedad Civil- SEMOVI</p>	<p>-</p>